



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 591 -2018-UNSC-R

Ayacucho, **06 JUL. 2018**

Visto el Memorando N° 550-2018-VRAC-UNSC del Vicerrectorado Académico sobre encargo de funciones; y

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Informática y Sistemas por encontrarse mal de salud el titular Dr. José Ciro Montes De Oca Alcarraz;

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la institución resulta necesario encargar a la Ing. Elinar Carrillo Riveros las funciones del cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Informática y Sistemas, a partir del 02 de julio de 2018 hasta la designación del titular, con sujeción a la normatividad sobre la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** a la Ing. ELINAR CARRILLO RIVEROS las funciones del cargo de Director de Administración II, Nivel F-4, Jefe la Oficina General de Informática y Sistemas del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 02 de julio de 2018 hasta la designación del titular.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la referida funcionaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. HOMERO ANGO AGUILAR  
Rector



OS A. ZARAVIA PALOMINO  
Secretario General